

Alumnos de la UNED realizarán prácticas en el Ayuntamiento de Móstoles

Fecha de publicación: 3/04/2017 0:00

Descripción:

- **A través de un convenio, estudiantes del Grado de Trabajo Social o que cursen un Máster Universitario realizarán las prácticas en el Área de Servicios Sociales.**
- **La Junta de Gobierno Local ha aprobado, esta mañana, a propuesta de la Concejalía de Cultura y Bienestar Social, un convenio de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).**

El objeto del convenio es establecer un programa de Cooperación Educativa, a través del cual los estudiantes de la UNED, matriculados en enseñanzas oficiales de Grado o conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario, puedan complementar la formación teórica con la formación práctica que requiere el desarrollo de sus actividades profesionales. A través del acuerdo, estudiantes del Grado de Trabajo Social realizarán las prácticas en el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Móstoles.

Para el alcalde de Móstoles, David Lucas, "es un hecho relevante porque este Ayuntamiento siempre está abierto con todas las universidades para la realización de prácticas y, de esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con la UNED en el buen trabajo que se viene desarrollando, no solamente por la aportación anual que da este Ayuntamiento sino, también, por la posibilidad que tienen alumnos de venir a hacer prácticas y, de esta manera, tener más posibilidades luego de acceder o reinsertarse al mercado laboral".

El concejal de Cultura y Bienestar Social, Gabriel Ortega, considera que este tipo de acuerdos son "muy positivos" porque "facilitan la mejora de la formación de los estudiantes quienes, el día de mañana, serán los profesionales que se harán cargo de servicios esenciales tan importantes para nuestra ciudad como los Servicios Sociales Municipales". Asimismo, ha añadido que la colaboración entre las instituciones educativas y las democráticas siempre es "un horizonte que tenemos que tener en nuestra tarea permanente de mejorar la relación de la administración con el conjunto de la ciudadanía".

La selección de los estudiantes que vayan a realizar las prácticas corresponderá a la UNED, quien desarrollará un oportuno procedimiento de selección, en función del número de plazas ofertadas por el Ayuntamiento de Móstoles.

El Consistorio, por su parte, designará un tutor de prácticas (profesional de los Servicios Sociales). Si el estudiante está cursando enseñanzas de Grado (o equivalente de sistemas de enseñanza de anteriores ordenaciones), la UNED, a través de su centro asociado, designará un profesor/tutor. Si las prácticas están incluidas en un Máster Universitario, la UNED designará, a través de la Comisión de Coordinación del Título de Máster, un profesor responsable de Prácticas del Título. Ambos serán los encargados del seguimiento y control de la formación de los estudiantes durante su periodo de prácticas.

Una vez entre en vigor, el convenio tendrá una duración de cuatro años, prorrogable por periodos anuales, hasta un máximo de otros cuatro años.